



# Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
**PROTOCOLO DE DECRETOS**

## VISTO:

La nota presentada a nuestro municipio, en fecha 13 de Marzo de 2023, por la empleada municipal y contribuyente, **Rolhihir, Griselda Elizabeth. D.N.I. 32.931.087**, mediante la cual solicita se compense del equivalente al valor de sus licencias Ordinarias no gozadas por los valores de las sumas adeudadas para lo que se encuentra identificado como responsable de pago.  
 Las Licencias Anuales 2019, 2020, 2021 y 2022 del Agente enunciado, pendientes de goce por un total de \$85.760,57.

## CONSIDERANDO:

Que los efectos de la situación de Emergencia por la Pandemia Covid-19 impidió a la organización la planificación general, tanto para la institución como al objetivo de otorgar el periodo de descanso continuo y remunerado que corresponde anualmente por la parte empleadora a quienes trabajan, brindar resarcimiento por el beneficio no gozado a tiempo y a favor del empleado.  
 El análisis de la situación por parte de todas las Áreas de este Municipio intervinientes en el caso Área de Asistencia y Fortalecimiento Institucional, Dirección de Rentas y Dirección de Personal, se concluye poder habilitar a lo requerido por la Sra. Rolhihir Griselda Elizabeth.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE**

**DECRETA**

**Art. 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. **Rolhihir, Griselda Elizabeth D.N.I. 32.931.087** en la nota presentada en la fecha 13 de Marzo de 2023 e imputar en Categoría Programática 0500-0001 -Secretaria De Desarrollo Urbano, Infraestructura Y Medio Ambiente, 01010000 - personal permanente.

**Art. 2.-** Protocolícese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes, Notifíquese, Publíquese y Archívese.

**DECRETO N°: 32/2023**

**FECHA: 17 de Julio de 2023.-**



**FEDERICO ALESANDRI**  
 INTENDENTE  
 MUNICIPALIDAD DE EMBALSE